

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/07/2023 Hora : 04:42 p.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Firma y Sello de Tesoreria

	Orde	en de Pago No.: 5,500.00	16817	
Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS				
Expediente No.: 4116 Fecha de Emision: 4/7/2023				
No.Cheque/Nota de Debito:				
Paguese a: JOSE EMILIO DAVID La Cantidad en Letras: CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENT	741/0	·c	Id/RTN:	03071971000710
CINCO WIL QUINIENTOS CON CERO CENT	AVU	3		

Descripcion:

Pago por prestación de servicios de transporte para el traslado del bono tecnológico el día 30 de junio del 2023.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 09 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,500.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de re	retenciones: 0.0

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS
CODIGO DESCRIPCION MONTO

 11-001-01
 Transferencia para Gobierno Local
 5,500.00

 Monto Total:
 5,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN	N DE PAGO
SUBTOTAL	5,500,00
- RETENCIONES	
TOTAL	0.00
	5,500.00



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Identidad No.: DO LE MILIO DO BI d

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Quimica, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamani Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamani, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos JOSE EMILIO DAVID, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamani Comayagua, con numero de identidad 0307-1971-00071

PRIMERA. **OBJETO Y DURACIÓN:** Es materia del presente contrato el suministro y movilización del bono tecnológico el dia viernes 30 de junio del 2023. El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamani.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato de (L.6,285.71) seis mil doscientos ochenta y cinco con setenta y un centavos que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagaran una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO.- DURACION Y TERMINACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de un día. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 29 dias del mes de junio del 2023. en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY'MARIA BONILLA

JOSE EMILIO DAVID

REPÚBLICA DE HONDURAS REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

HOMBRE / FORENAME

JOSE EMILIO

APELLIDO / SURNAME

DAVID

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

22-06-1971

NACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACION / ID NUMBER

0307 1971 00071

FECHA DE EXPIRACION ! DATE DE EXPIRE

22-06-2031





3400000002446872

DOMICILIO / ADDRESS LAMANI

COMAYAGUA

COMISSIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0029116676<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<>T106222M3106224HND<<<<<<<<<<>T106222M3106224HND</>
DAVID<<<<<Jo>T106228MILIO<<<<<<<











Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04:50 p.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

	Orden de Pago No.: 16818 L.: 9,500.00
Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS	
Expediente No.: 4117	•
Fecha de Emision: 4/7/2023	
No.Cheque/Nota de Debito:	Id/RTN: 0307196800132
Paguese a: HERNAN CRUZ LOPEZ	Id/RTN:
La Cantidad en Letras: NUEVE MIL QUINIENTOS CON CERO CE	NTAVOS

Descripcion:

Pago por prestación de servicios de transporte para la movilización del bono tecnológico al municipio de Lamaní los días 16 y 30 de junio del 2023.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 09 000 001 000 54200 11-001-01	Civil a sin Fines de Lucro	9,500.00
	RETENCIONES	
	DESCRIPCION	MONTO

	RETENCIONES	The state of the s	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
CODIGO		Total de retenciones:	0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRES	UPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		9,500.00
11-001-01	Transition of the Control of the Con	Monto Total:	9,500.00

RESUMEN TOTAL	ORDEN DE PAGO
SUBTOTAL	9,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,500.00
IOIAL	



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Identidad No.:

Firma y Sello de Tespreria

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfU0Ha3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48hhwqie0XDUHxL8rQS21YB8f15yURJ9w3U



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos HERNAN CRUZ LOPEZ Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní Comayagua, con numero de identidad 0307- 1968-00132.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato el suministro y prestación de servicio de transporte para la movilización del bono tecnológico. El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato es de diez mil ochocientos cincuenta y siete lempiras con catorce centavos, (L.10,857.14), que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de dos días. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

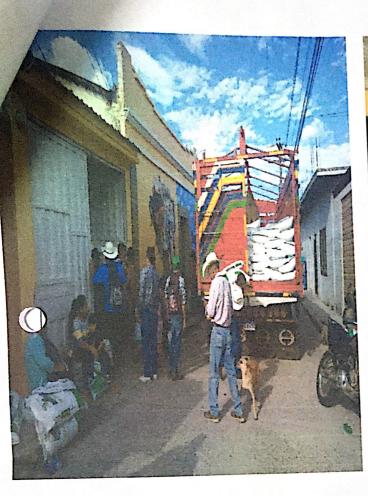
CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

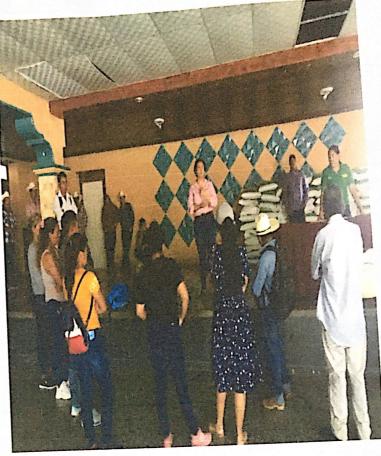
QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

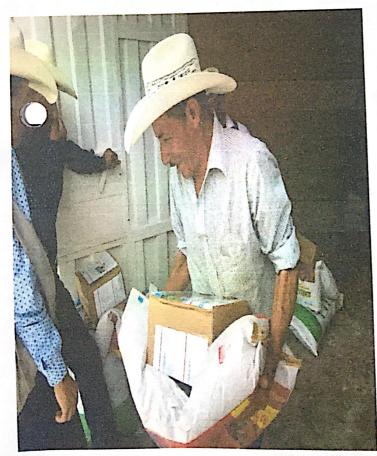
Las partes suscriben el presente documento, a los 14 días del mes de junio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.



HERNAN CRUZ LOPEZ











Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/07/2023 Hora: 04:06 p.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orden d	e Pago	No.:	16830
---------	--------	------	-------

L.: 3,150.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4129

Fecha de Emision: 11/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ

Id/RTN: 0307199000103

La Cantidad en Letras: TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de Prestación de Servicios en el acarreo de 9 viajes de graba y piedra para la construcción de una sala de odontología en el Casco urbano de Lamaní.

CODIGO PROYECTO / OBJETO GASTO MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central 3,150.00

	RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
		Total de retenciones:	0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESU	PUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	。 [2] 《李····································	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		3,150.00
		Monto Total:	3,150.00

SUBTOTAL	3,150,00
- RETENCIONES	0.00
- TOTAL	3,150,00

Firma y Sello de Presupuesta 10.

Recibido por: Marco Tulio Cacares

Identidad No.: 0307/1900 00 103

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48hhwqie0XDUHxL8rQS21YB8f15yURJ9w3U





Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní Comayagua, con numero de identidad 0307-1990-00103.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato el suministro de prestación de servicio de acarreo de arena, graba y piedra para la construcción de la sala de odontología en el centro de salud del casco urbano. A) El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato de tres mil seiscientos lempiras exactos (3,600.00 L), que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor, Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de dos días. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. Actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. No podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 28 días del mes de Junio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

Marco Tulio Caceres

MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ

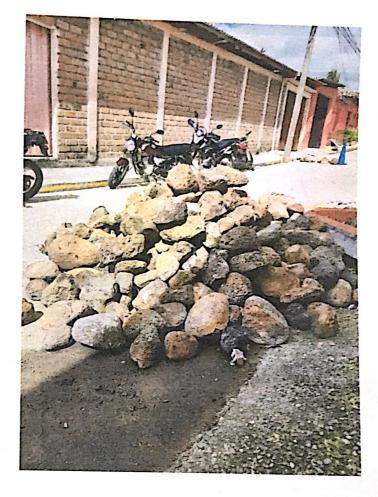
NELLY MARIA BONILLA



Departamento de Comayagua









OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROYECTOS.

Dirección: Bo. El centro, Frente al parque Central, Lamaní, Comayagua, Honduras.

Correo: odcyproyectosalcaldialamani@gmail.com



LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/07/2023 09:13 a.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Id/RTN: 03071971000710

Firma y Sello de Tes

,	\-d	٦_	D	M	40	00	9
ι	Irgen	ue.	Pago	No.:	16	18.5	. 1

13,500.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4131

Fecha de Emision: 12/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EMILIO DAVID

La Cantidad en Letras: TRECE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de prestación de servicios de transporte de dos viajes realizados desde Tegucigalpa al Municipio de Lamaní para el traslado de cajas de la esperanza y kit de limpieza.

PROYECTO / OBJETO GASTO 13,500.00 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 11 09 000 001 000 54200 11-001-01

What was supported to the property of the control o	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
CODIGO	Total de re	etenciones: 0.0

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS MONTO DESCRIPCION CODIGO 13,500.00 Transferencia para Gobierno Local 11-001-01

Monto Total:

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 13,500.00 SUBTOTAL 0.00 - RETENCIONES 13,500.00 TOTAL

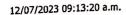
Firma y Sello de Alcalde (sa)

JOSE EMILIOZOBI Recibido por:

Identidad No.:

Firma y Sello de Pręsu

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdHOEE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48 hhwqie0XDUHxL8rQS21YB8f15yURJ9w3U



13,500.00



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Quimica, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamani Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamani, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos JOSE EMILIO DAVID, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamani Comayagua, con numero de identidad 0307-1971-00071.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato el servicio de transporte para el traslado de cajas de la esperanza y kit de limpieza. El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamani.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato de quince mil cuatrocientos veinte y ocho lempiras con cincuenta y siete centavos (L.15,428.57), que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagaran una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de dos días. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

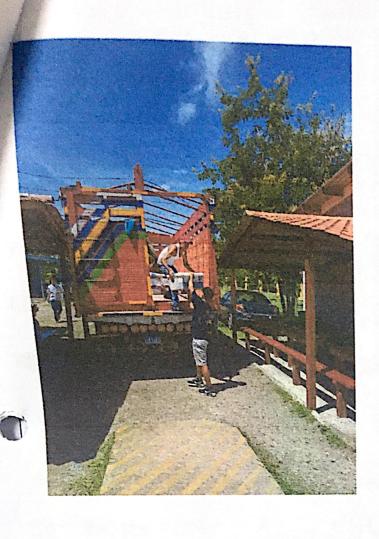
CUARTO. - **INDEPENDENCIA:** El **CONTRATANTE**. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

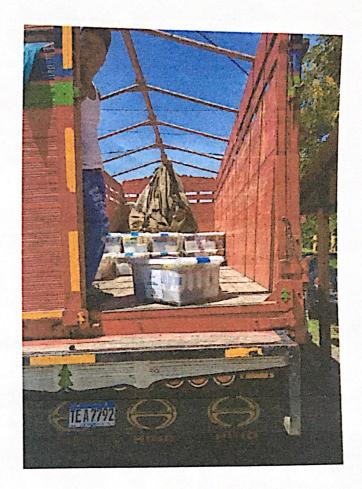
QUINTO. **CESIÓN: El CONTRATADO.** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 28 días del mes de junio del 2023. en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

JOSE EMILIO DAVID

NELLY MARIA BONILLA







()





LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/07/2023 Hora: 03:21 p.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Firma y Sello de Tes

				- -
	Orden de F		16846	
Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS				
Expediente No.: 4144				
Fecha de Emision: 14/7/2023	•1		1	
No.Cheque/Nota de Debito:	·		LJ/DTN:	0307199000103
Paguese a: MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ			Id/RTN.	0307193000100
La Cantidad en Letras: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON	CERO CENT	AVOS		
Descripcion:				
Pago por concepto de Prestación de Servicios de aca Odontología en el centro de Salud del Casco Urbano.	rreo de 5 via	jes de arei	na para la constr	ucción de la sala de

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,750.00

		etenciones: 0.00
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	RETENCIONES	State of the state

	RESEUMEN AF	ECTACIONES PRESUPUES	TARIAS	
CODIGO		DESCRIPCION	ASSESSED FOR THE PROPERTY OF THE	MONTO
1-001-01	Transferencia para Gobierno Local			1,750.00
			Monto Total:	1,750.00

DE PAGO
1,750.00
0.00
1,750.00



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Harco Tulio Caccres
Identidad No.: 0307199000103

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48hhwqie0XDUHxL8rQS21YB8f15yURJ9w3U



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní Comayagua, con numero de identidad 0307-1990-00103.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato el suministro de prestación de servicio de cinco viajes de arena, para la construcción de la sala de odontología en el centro de salud del casco urbano. A) El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato de dos mil lempiras exactos (L. 2,000.00) que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de un día. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. Actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. No podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 12 días del mes de Junio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARIA BONILLA

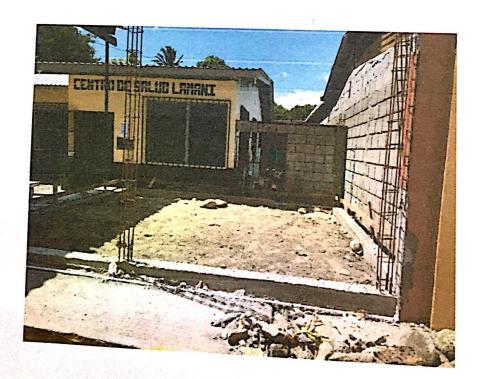
Marco Tulio Cacercs
MARCO TULIO CACERES ALMENDAREZ

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023









Sistema de Administración Municipal Integrado



LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



17/07/2023 Emisión: 03:19 p.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

		D	No.	16849
Orden	de	Pado	No.:	10049

27,818.50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

4147 Expediente No.:

Fecha de Emision: 17/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RAFAEL ANTONIO MORENO MEJIA

Id/RTN: 12111980000885

La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de prestación de servicio y suministro de alquiler de escenario y compra de bebidas(refrescos, mini Pepsi, Gatorade, agua en bolsa y agua en bote),los cuales fueron entregados en el Lanzamiento de Becas Solidarias evento en el que se recibió la visita de la presidenta de la republica Xiomara Castro el día 7 de julio del 2023.

PROYECTO / OBJETO GASTO 27,818.50 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 13 03 000 001 000 54200 11-001-01

RETENCIONES MONTO DESCRIPCION CODIGO

0.00 Total de retenciones:

dsoreria

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION MONTO CODIGO 27,818,50 Transferencia para Gobierno Local 11-001-01 **Monto Total:** 27,818.50

SUBTOTAL 27,818.50 - RETENCIONES 0.00 TOTAL 27,818.50

Firma y Sello de

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

o reno

Identidad No .:

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYIAaxvyI0XRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfU0Ha3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyuIMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajo , RAFAEL ANTONIO MORENO MEJA MAYOR de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de La Comayagua, Comayagua, con numero de identidad 1211-1980-00088.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato la prestación de servicio y suministro de alquiler de escenario, bebidas (refrescos, mini Pepsi gatorade agua en bolsa y bote, para ser entregados en el lanzamiento de las becas solidarias que vendrá a inaugurar la presidenta Xiomara Castro el día siete de Julio de 2023. A) El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato de veintisiete mil ochocientos dieciocho lempiras con cincuenta centavos (27,818.50 Lps.), Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - DURACION Y TERMINACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de un día. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 06 días del mes de Julio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARIA BONIL

RAFAELANTONIO MORENO MEJA



Departamento de Comayagua

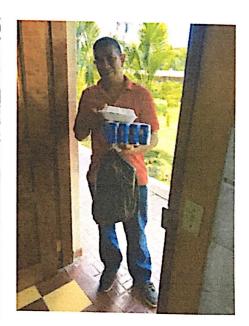














Departamento de Comayagua











LAMANÍ, COMAYAGUA E1ERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



17/07/2023 Emisión: 03:48 p.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.:	16850	
L.: 98,300.00		1

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4148

Fecha de Emision: 17/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARIA ALEJANDRA SORTO BARAHONA

Id/RTN: 0307199000085

La Cantidad en Letras: NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de prestación de servicios de alimentación(530 almuerzos Lps 100.00, 170 almuerzos Lps 80.00, 300 arroz con pollo de Lps 50.00, 280 arroz con pollo de Lps 55.00, 5 cenas de Lps 100.00 y 20 ordenes de baleadas con refresco Lps 40.00) para ser brindados en el Lanzamiento de las Becas Solidarias el cual vino a inaugurar la Presidenta de la Republica Xiomara Castro el día 7 de julio del 2023.

CODIGO PROYECTO / OBJETO GASTO 13 03 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 98,300.00

RETENCIONES CODIGO DESCRIPCION MONTO

> Total de retenciones: 0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS CODIGO DESCRIPCION MONTO 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local 98,300,00

> **Monto Total:** 98,300.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO SUBTOTAL 98,300.00 - RETENCIONES 0.00 TOTAL 98,300.00

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Firma y Sello

Identidad No.:

Firma y Se

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfU0Ha3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48



Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajo, MARIA ALEJANDRA SORTO BARAHONA Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní, Comayagua, con numero de identidad 0307-1990-00085.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato la prestación de servicio de alimentación, para ser brindados en el lanzamiento de las becas solidarias que vendrá a inaugurar la presidenta Xiomara Castro, el día siete de Julio de 2023. A) El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato de ciento doce mil trescientos cuarenta y dos lempiras con ochenta y cinco centavos (Lps. 112,342.85), que incluye el 12.50% que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de un día. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 06 días del mes de Julio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARIA RONIL

ALEJANORA SORTO BARAHONA



Departamento de Comayagua











Departamento de Comayagua











Sistema de Administración Municipal Integrado



Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA **EJERCICIO: 2023**

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09:46 a.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Id/RTN: 0307196400085

Orden de Pago No.: 16856

1,255.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4154

Fecha de Emision: 21/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: VIRGILIO GALEAS MARTINES

La Cantidad en Letras: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de la compra de suministros de desechables, paquetes con agua y bolsas con hielo para ser brindados el día 30 de junio del presente año a las personas beneficiadas con el bono tecnológico.

PROYECTO / OBJETO GASTO 1,255.00 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 11 09 000 001 000 54200 11-001-01

RETENCIONES MONTO DESCRIPCION CODIGO

Total de retenciones:

0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,255.00

Monto Total:

Firma y Sello

1,255.00

Tesoreria

RESUMEN TOTAL ORDEN DE F	PAGO
SUBTOTAL	1,255.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,255.00

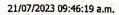
Firma y Sello de F

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48





Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos VIRGILIO GALEAS MARTINEZ, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní Comayagua, con numero de identidad 0307-1964-00085.

PRIMERA. OBJETO Y **DURACIÓN:** Es materia del presente contrato el servicio de suministro de desechables, paquetes con agua y bolsas con hielo, para ser brindados el día 30 de Junio de 2023 a las personas beneficiadas con el bono tecnológico. El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato de mil cuatrocientos treinta y cuatro lempiras con veinte y ocho centavos (L. 1,434.28), que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - DURACION Y TERMINACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de dos días. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 30 días del mes de junio del 2023. en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARIA BONILLA

VIRGILIO GALEAS MARTINEZ











LAMANÍ, COMAYAGUA **EJERCICIO: 2023**

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/07/2023 09:51 a.m. Hora: **USUARIO: JENNY.MORENO**

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16857

2,734.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4155

Fecha de Emision: 21/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: VIRGILIO GALEAS MARTINES

Id/RTN: 0307196400085

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de compra de suministros para ser brindados en reuniones al equipo de apoyo que estará organizando y colaborando en las diferentes actividades del Programa de Lanzamiento de Becas Solidarias el cual inauguro la presidente Xiomara Castro.

CODIGO 13 03 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 2,734.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	T	otal de retenciones:

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,734.00

Monto Total:

Firma y Sello de Tesoreria

2,734.00

RESUMEN TOTAL ORDER	DE PAGO
SUBTOTAL	2724.00
- RETENCIONES	2,734.00
TOTAL	0.00
	2,734.00

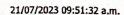
Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

000

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYIAaxvyIOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyuIMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48





Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipial del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para realizar este tipo de trabajos VIRGILIO GALEAS MARTINEZ, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Lamaní Comayagua, con numero de identidad 0307-1964-00085.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato el servicio de por concepto de compra de suministro para ser brindados en reuniones al equipo de apoyo que estará organizando y colaborando en las diferentes actividades para el lanzamiento de becas solidarias que inaugurará la presidenta. El contratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato de tres mil ciento veinticuatro lempiras con cincuenta y siete centavos (L.3,124.57), que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagarán una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO. - **DURACION** Y **TERMINACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de dos días. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. - INDEPENDENCIA: El CONTRATANTE. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 28 días del mes de junio del 2023. en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARIA BONILLA

VIRGILIO GALEAS MARTINEZ













LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



31/07/2023 Emisión: 08:30 a.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.:	16893	
1 . 26 020 00		

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4191

Fecha de Emision: 31/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARCIO GARCIA GARCIA

Id/RTN: 0307196200084

La Cantidad en Letras: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por prestación de servicios de elaboración de alimentación para personal de ODEGAH siendo un total de 366 tiempos de comida desde el 4 al 23 de julio, personal que realizaran pavimentación de 200 mts en el Barrio el Edén frente al parquecito, según quedo aprobado en punto de acta(142) dicho presupuesto.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
47 04 006 000 004 22400 4E 012 01	Majoramiento de colles del casso urbano	26 020 00

17 01 006 000 001 23400 15-013-01

	RETENCIONES			
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO	
		Total de retenciones:		-

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	26 920 00

Monto Total:

Firma y Sello de

Tesoreria

26,920.00

RESUMEN TOTAL ORDE	N DE PAGO
SUBTOTAL	36 030 00
- RETENCIONES	26,920.00
TOTAL	0.00
	26,920.00

Firma y Sello de Presu

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Identidad No.:

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAaxvylOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfU0Ha3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION.

Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Quimica, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamani Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamani, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para celebrar este tipo de actos y Marcio Garcia Garcia, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en Lamaní, Departamento de Comayagua, con numero de identidad 0307-1962-00084.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato la prestación de servicios. A) El cotratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamani. B) El contratante y contratado, cuya individualización surge del presente contrato de prestación de servicios de alimentación para cuadrillas de albañiles como contraparte municipal al proyecto de pavimentación donado por la ONG Organización para el desarrollo de género y ambiente de Honduras ODGAH.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato treinta mil setecientos sesenta y cinco lempiras con 71/100 (30,765.71L.) que incluye el 12.5% que se retendrá en Tesorería municipal.

TERCERO.- DURACION Y TERMINACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de 20 días hábiles del 4 de julio al 23 de julio. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- INDEPENDENCIA: El CONTRATADO. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los cuatro (4) días del mes de julio del año 2023 en el Municipio de Lamani Departamento de Comayagua. -

Mulburt .

NELLY MARIA BONILLA V

MARCIO GARCIA GRACIA



Departamento de Comayagua Tel: 2777-2002

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria del Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que en su parte resolutiva dice: ACTA No. 142. Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Lamaní, Departamento de Comayagua, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por la alcaldesa señorita Nelly María Bonilla Velásquez, con asistencia de los señores regidores; la Señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segundo Regidor), la Señora Argentina Hernández Chirinos (Tercer Regidor), el Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), el Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), el Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (sexto Regidor) por ante la suscrita secretaria municipal que da fe. 1°...,2°...,3°...,4°...,5°...,6°...,7°..., 8. La Alcaldesa expresa que por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), realizará adoquinado frente al Cementerio Municipal, como contra parte municipal pondrá mano de obra no calificada para realizar estudios de suelo. Y por parte de una ONG Organización para el Desarrollo de Genero y Ambiente de Honduras (ODEGAH), donara 200 mts de pavimentación de la calle donde se encuentra ubicado el parquecito frente al cementerio Municipal calle que conecta a la pavimentación del barrio el Edén y reparación de calle que conduce hacia la aldea de Ojo de Agua, y como contraparte municipal están solicitando alimentación, hospedaje y material para el arreglo de la calle. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar presupuesto de alimentación, hospedaje y material para el arreglo de la calle, para el personal de ODEGAH que realizara pavimentación de 200 mts. en el barrio El Edén frente al parquecito y reparación de calle hacia la aldea Ojo de Agua. Y también aprueban contra parte municipal de mano de obra no calificada para realizar estudios de suelo. 9°...,10°...,11°...,12°..., 13. Agotados los puntos de la agenda y nada más que tratar, la alcaldesa dio por cerrada la sesión, siendo las 5:34 pm. Firma y sella la señorita Alcaldesa Nelly María Bonilla Velásquez, la Señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segundo Regidor), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), firmo y sello Meilym Gisell Santos Bonilla (Secretaria Municipal).

ES CONFORME A SU ORIGINAL

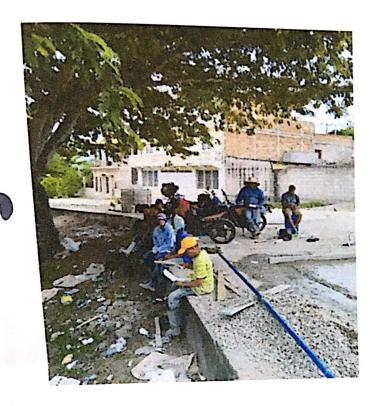
Extendida en Lamaní, Departamento de Comayagua a los 28 días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

hilla

Lic. Meilym Gisel Sarrowh Secretaria Municipal Lamaní, Comayagua



Departamento de Comayagua









OFICINA DE PROYECTOS.

Dirección: Bo. El centro, Frente al parque Central, Lamaní, Comayagua, Honduras. Correo: odcyproyectosalcaldialamani@gmail.com



Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/07/2023 Hora: 09:13 a.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16894

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 4192

Fecha de Emision: 31/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ROBERTO VELASQUEZ ROMERO

La Cantidad en Letras: CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 0317197400014

Descripcion:

Pago por prestación de servicios de soldadura e instalación de un portón en la Escuela Marta Andará del Caserío de Guacoca.

L.: 5,500.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	5,500.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de rete	enciones: 0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO DESCRIPCION MONTO

11-001-01 Transferencia para Gobierno Local 5,500,00

Monto Total:

to Total: 5,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL	5,500.00	
- RETENCIONES	0.00	
TOTAL	5,500.00	

Firma y Sello de Prespuestado Maria de la compansión de l

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 0317 1974 000 14

Firma y Sello de Tesoreria

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYIAaxvyIOXRf8s+bA3QrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyuIMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SOLDADURA.

Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Quimica, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamani Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipial del municipio de Lamani, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para celebrar este tipo de actos y Roberto Velásquez Romero, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en Lamaní, Departamento de Comayagua, con numero de identidad 0317-1974-00014.

PRIMERA. OBJETO Y DURACIÓN: Es materia del presente contrato la prestación de servicios. A) El cotratado se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamani. B) El contratante y contratado, cuya individualización surge del presente contrato de prestación de servicios de soldadura e instalación de un portón en la escuela Martha Andara en la comunidad de Guacoca.

SEGUNDO. - **PRECIO**: El valor del contrato es seis mil doscientos ochenta y cinco lempiras con 71/100 (6,285.71L.) que incluye el 12.5% que se retendrá en Tesorería municipal.

TERCERO.- DURACION Y TERMINACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de 2 día hábiles del 22 de julio al 24 de julio. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- INDEPENDENCIA: El CONTRATADO. actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATADO. no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, a los veintiún días (21) días del mes de julio del año 2023 en el Municipio de Lamani Departamento de Comayagua. -

NELLY MARIA BONILLA V

ROBERTO VELASQUEZ ROMERO











Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: Hora: 08:21 a.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 16819

L.: 5,100.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4118

Fecha de Emision: 5/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JIMMY ALEXANDER DIAZ MACIAS

Id/RTN: 0307197700011

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CIEN CON CERO CENTAVOS

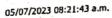
Descripcion:

Pago por concepto de brindar servicios de Reparación de las Chapeadoras las cuales son utilizadas para la limpleza y mantenimiento de las áreas verdes del campo municipal, parque central y el cementerio municipal.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
17 01 008 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO PUBLICO MUNICIPAL	1,700.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,700.00
13 04 003 000 003 23400 11-001-01	(Embellecimiento de obras publicas Parques, lugares de recreo)	1,700.00

Delical and Section 1988 Control of the Control of	RETENCIONES		Charles and Charles and Charles
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
		Total de retenciones:	0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESI	JPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales		1,700.00
11-001-01	Transferencia para Gobiemo Local		3,400.00
		Monto Total:	5,100.00





Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/07/2023 Hora: 08:21 a.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 2 de 2

		The state of the s
	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	5,100.00
SUBTOTAL		0.00
- RETENCIONES		5,100.00
TOTAL		5,100,00

Firma y Sello de Presuprado A MUNICA PRESUPUESTO COMANACIONAL PRESUPUESTO COMANACIONAL PROGRAMMA COMANACIONAL PROGRAMA PROGRAMMA COMANACIONAL PROGRAMA PROGRAMMA COMANACIONAL PROGRAMMA

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de

MANUAL ESORE IIA

Recibido por:

Identidad No.: 030/4/977000//

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYIAaxvyIOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfU0Ha3i5yaaMMtc589MBxZZI1cnHQyulMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48 hhwqie0XDUHxL8rQS21YB8f15yURJ9w3U





Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Constancia

Lamaní, Comayagua 04 de Julio del 2023.

El suscrito jefe la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por este medio hace constar que el Señor **Jimmy Alexander Díaz Macías** con DNI 0307-1977-00011 brindo el servicio de Reparación de las Chapeadoras las cuales son utilizadas para la limpieza de las áreas verdes (Campo municipal, parque central, Cementerios) los días 05 y 06 de Junio del 2023.

Jefe de Vamileth Firma de autorización Alcaldesa Nelly Bonilla

Firma Tesorero





Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Constancia

Lamani, Comayagua 04 de Julio del 2023.

El suscrito jefe la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por este medio hace constar que el Señor Jimmy Alexander Díaz Macías con DNI 0307-1977-00011 brindo el servicio de Reparación de las Chapeadoras las cuales son utilizadas para la limpieza de las áreas verdes (Campo municipal, parque central, Cementerios) los días 05 y 06 de Junio del 2023.

Firma de autorización Alcaldesa Nelly Bonilla

Carlos Alvarado Firma Tesorero

Escaneado con CamScanner



SOLICITUD



Ing. Carlos Alvarado

Tesorero Municipal

Su Oficina.

Reciba un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo desearle que esté desarrollando sus delicadas labores con éxito.

Por este medio me dirijo a usted respetuosamente para solicitarle el pago al Sr, Jimmy Alexander Díaz Macías con DNI 0307-1977-00011, Siendo un total de L. 5,100.00, Cinco mil cien, Lempiras Exactos

De antemano agradezco su valiosa colaboración y anuencia.

Atentamente

Firma de autorización Alcaldesa Nelly Bonilla

Firma Tesorero



DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TEL. 2777-20-02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACION Y INSTALACION DEL PORTON DEL RELLENO MUNICIPAL

Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquique, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipial del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para celebrar este tipo de actos y Jimmy Alexander Díaz Macías, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en Lamaní Departamento de Comayagua, con número de identidad 0307-1977-00011.

PRIMERA. OBJETO: Es materia del presente contrato la prestación brindo el servicio de Reparación de las Chapeadoras las cuales son utilizadas para la limpieza de las áreas verdes (Campo municipal, parque central, Cementerios) los días 05 y 06 de Junio del 2023. El contratista se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní. SEGUNDO.- PRECIO: El valor del contrato será Cinco mil ochocientos veinte y ocho con cincuenta y siete centavos (5,828.57.00) Dicho Valor incluye el 12.50%

TERCERO.- PLAZO Y TERMINACIÓN. El plazo para la ejecución del presente contrato será de Dos, Así mismo el presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomia y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

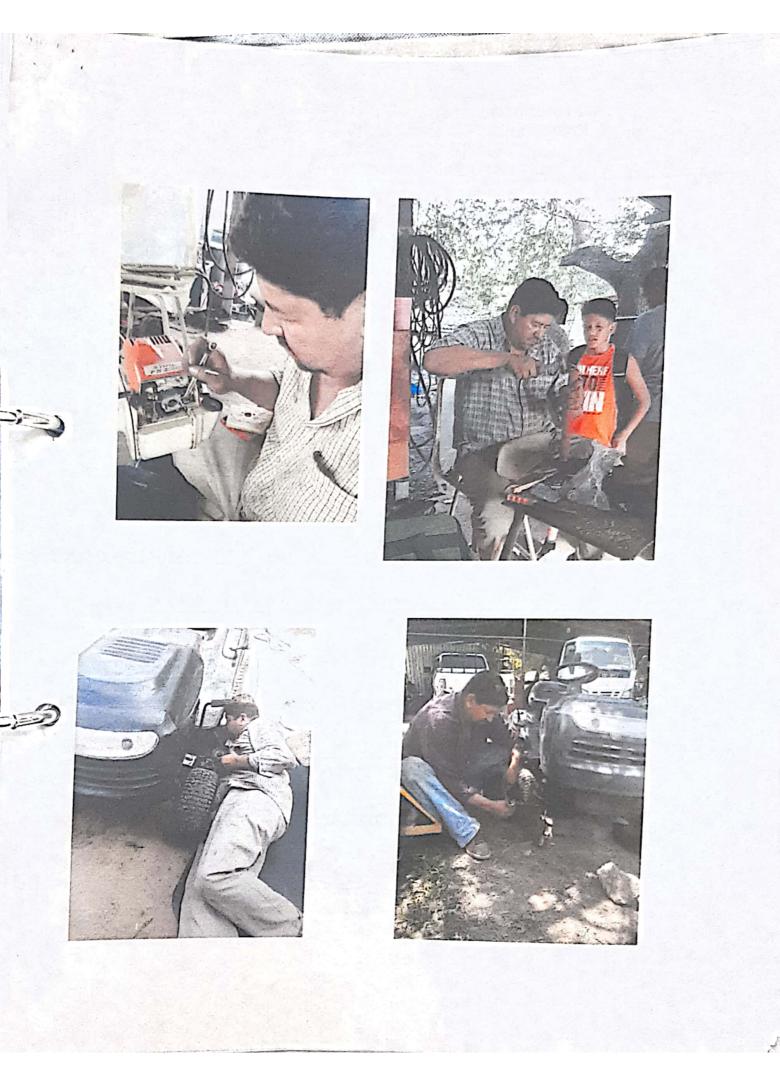
Las partes suscriben el presente documento, a los cuatro días del mes de Julio del 2023, en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

Jimmy Alexander Díaz

NELLY MARÍA BONILLA









Municipalidad de Lamani Departamento de Comayagua, Honduras C.A. Barrio el Centro frente al Parque Central Tele-fax: 2777-20-02

E-mail: lamanialcaldia@yahoo.es

	CIBO RECIBO POR LPS
vo Jimmy Alexander	
CON NUMERO DE IDENTIDAD/RTN, 63	07-1977-00011
RECIBI DE MUNICIPALIDAD DE LAMANI, COMAYAGU	A LA CANTIDAD DE LPS. 5, 100.00
ENLETRAS CINCO mil cie	n exacto
CON NUMERO DE CHEQUE 12013660	Ď.
POR CONCEPTO DE: Payo por brindar	Dervicios de Reparación de las
chapeaderus les contes s	un utilizadas para la limpie
1	à areas verdes del campo
municipal, parque central	y el cementerio municipal
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO L	A PRESENTE, EN LAMANI,
COMAYAGUA A LOS65_ DIAS DEL MES D	E AÑO 202

FIRMA O HUELLA DE RECIBIDO CONFORME

00012100003033 ALCALDIA M DE LAMANI COMAYAGUA FRENTE A PANDUE CENTRAL LAMANI-LAMANI Lamani Comayagua 5/07/2023

Jimmy Alexander Diaz Macias

5,100.00

tus XIA

Cinco mil

Lien

exacto

Cantidad en letras



Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

1:01012023::00012100004633::12013660



Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



11:00 a.m. Hora: USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16822

L.: 23,923,50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4121

Fecha de Emision: 5/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EDMUNDO GALEANO

Id/RTN: 0307195700094

ma y Sello de Te

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

Pago por concepto de Prestación de Servicios de Tren de Aseo en las diferentes calles del Casco Urbano del Municipio de Lamaní, correspondiente a los días 2,6,9,16,23 y 30 del mes de junio del 2023.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
	Recolección de Desechos Solidos	23,923.50

Management of the second of th	RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO		DESCRIPCION	MONT	ro
15-013-01	Fondos Propios Municipales			23,923,50
			Jonto Total:	22 022 50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PA	GO.
SUBTOTAL	23,923.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	23,923.50

Firma y Sello

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

Os+js/j9JmdzkX+dFED31y NEua6KfUOHa3l5yaaMMtc589MBxZZf1cnHQyufMJN0olqix7mkE69yFWfZ7BkvkT48 hhwqle0XDUHxL6rQS21YB8f15yURJ9w3U

05/07/2023 11:00:43 a.m.





Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Constancia

Lamaní, Comayagua 05 de julio de 2023.

El suscrito jefe la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por este medio hace constar que el Señor José Edmundo Galeno con DNI 0307-1957-00094 brindo - el servicio de tren de aseo, el mes de Junio del 2023.

Así mismo solicito el pago de L.23, 923.5.00 lempiras exactos.

Nota: en la planilla de detalla los días trabajados y la cantidad a pagar.

Tesorero

Autorización Alcaldesa



DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TEL. 2777-20-02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TREN DE ASEO MUNICIPAL

Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquique, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipial del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, , certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para celebrar este tipo de actos y JOSE EDMUNDO GALEANO, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en Lamaní Departamento de Comayagua, con número de identidad 0307-1957-00094.

PRIMERA. OBJETO: Es materia del presente contrato la prestación de servicios, de Tren de aseo en las diferentes calles del Casco Urbano de Lamaní. El contratista se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní. Para hacer el traslado de la basura hacia el relleno Municipal.

SEGUNDO.- PRECIO: El valor del contrato es veinte y tres mil novecientos veinte y tres lempiras con cinco centavos (23,923.5.00). Los cuales se pagaran una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO.- PLAZO Y TERMINACIÓN. El plazo para la ejecución del presente contrato será de 5 viernes y un martes por motivo que se realizó Limpieza en las diferentes comunidades del municipio el día 06 de Junio del 2023. Así mismo el presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento, al primer día del mes de Junio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.

NELLY MARÍA BONILLA JOSÉ EDMUNDO GALEANO



ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMANÍ, COMAYGAUA.

Planilla: Por servicios prestados del tren de aseo.

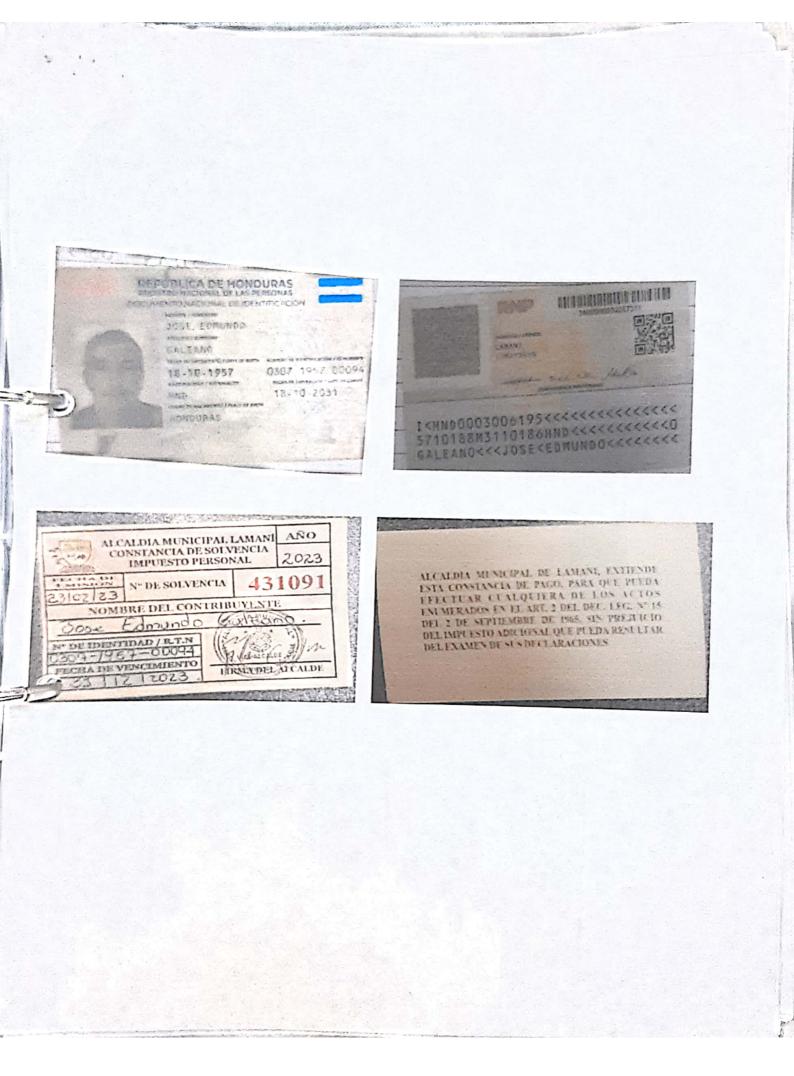
Días 02, 06, 09, 16, 23,30 de Junio del 2023.

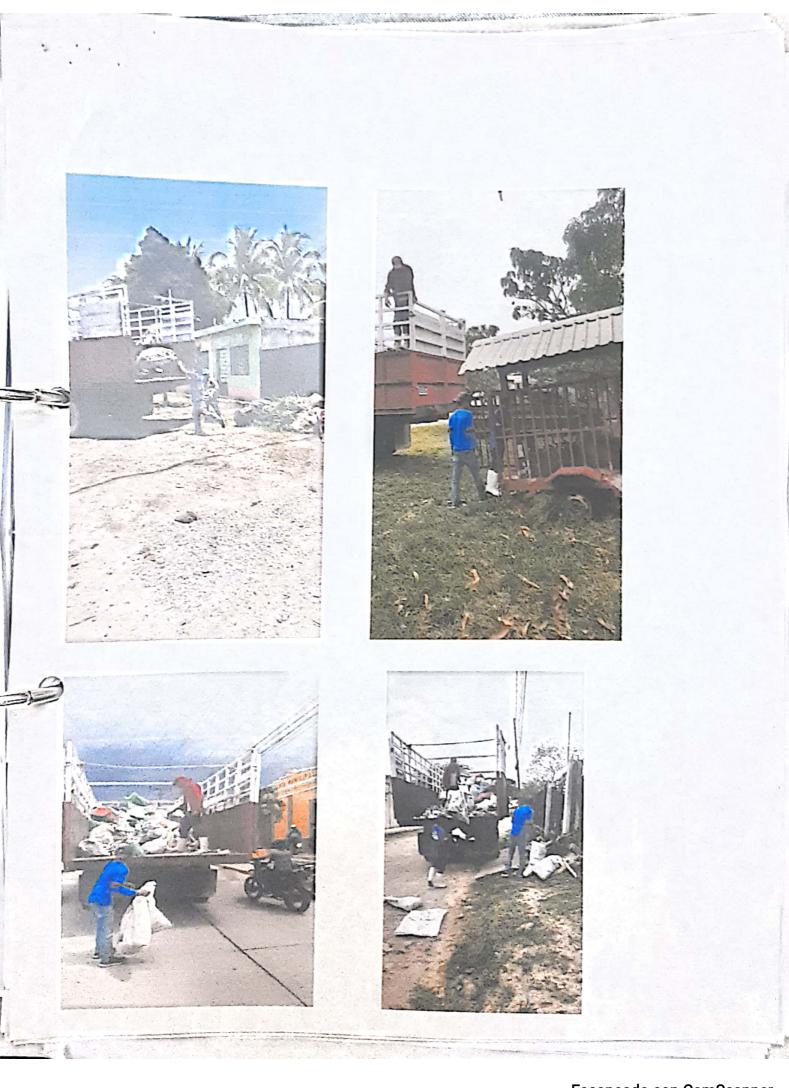
No. Nombre DNI Días Trabajados Pago por día (L.) Total (L.) 1 José Edmundo Galeno 0307-1957-00094 S Viernes y un Martes 3987.25 23,9		TOTAL	
Nombre DNI Días Trabajados			_
	To		No.

Yamileth Moreno

Alcaldesa Nelly María Bonilla Velásquez







	Direc	ción:											
	Cant.		DE S	S C R	PCI	N C		P/UN	IT.	Descuento Rebajas Otor	ş y	TOTA	\L
	6	viaje	52	ટીલ	Apr	<u>en</u>	de	3,467	125			30,863	5
		ous	20						-				-
									-			ļ ·	_
									-				-
	<u> </u>								-				
													-
							-+				-		-
							-+	_			_		
ł							\dashv				-		
}	-+							* p =					
ŀ							7				\neg		
(Cont on	Letras: V	+n:	G A	A185	m	;) [TOTAL L	PS.			20.903	5
j	nove	cien	105	U	e in t	e v		Descue	nto O	torgado LPS.	$\overline{}$	CAVIOCO	
_	tre	3 124	11	0		sn b				torgado LPS. torgada LPS.	-		-
ſ	DAT	OS DEL	ADQ	JIRIEN	TE EXO	NERA	DO)		ub-Total LPS.	-		-
		n de Compra						-			—		-
N	Const. de	Reg, de Ex	onerado)S:			-	· I	•	e Exento LPS.	<u></u>		-
N	de Regis	tro de la SAG	3:							nerado LPS.	_		-
		3.0								ado 15% LPS.			_
	~	7	m1.		1 - G	- 10	a 1	nnporte To		ado 18% LPS.			
	// ~	Jose_	1 OI	RMA	30 U	ale	unc) 18		cuota 0% LPS.	-	1	
and the same	2000	-001-01-0 Fecha Lim	00000	401 Fina	al: 000-00	01-01-0 /2022	00000	450		% I.S.V. LPS.	3,	130	52
	Original	· Cliente /	/ Copia	a: Obliga	ado Iribi	itario (Emisor	, ,		% I.S.V. LPS.	0.0	000	-
	Eneter	ra es A	enef	icio d	e Tode	os ¡E	XLJA	LAI		OTAL LPS. 835 / CERTIFICA	001	19 0221-21-105	<u>رط.</u>
ואואוו	VESOS FILI	CONTRICOS	200011		VS 50		2.00/1	000113	, 10/20	133 / CENTIFICA	יו טע	· 2521-71-102	,00-00

DIAS DEL MES DE



Municipalidad de Lamani Departamento de Comayagua, Honduras C.A. Barrio el Centro frente al Parque Central

E-I	Tele-fax: 2777 mail: lamanialcald	-20-02 ia@yahoo.es
LAMANI MUNICIPALIDAD	RECIBO Nº 530	RECIBO POR LPS23,923.50
vo Sose Zdmo	ndo Cale	
CON NUMERO DE IDENTIDAD/RT	N, 0307-19	57 -000 94
RECIBI DE MUNICIPALIDAD DE LAMANI	, COMAYAGUA LA CANTI	DAD DE LPS. 23, 9 23.50
SENLETRAS Veintitres v	nil novecent	05 veintitres con
Eincuerta centa	10 Z	
CON NUMERO DE CHEQUE 120	13662	
POR CONCEPTO DE: pago de	Drevlación de	Sirvicios de tren de Asec
en las diferentes	calles de Co	isco urbano del municipio
		a los duas 2,6,9,16,23
30 del mes de jui		
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERI	OR FIRMO LA PRESE	ENTE, EN LAMANI,
COMAYAGUA A LOS O 5_ DIA	AS DEL MES DE	Julio AÑO 202 3

FIRMA O HUELLA DE RECIBIDO CONFORME

CHEQUE No. 12013662

novenentos veintitres con



Banco Atlántida, S.A.

1:01012021:00012100009633:12013662

Pecipilo ollo7/023

Escaneado con CamScanner

Sistema de Administración Municipal Integrado



Honduras, C.A.

LAMANÍ, COMAYAGUA EJERCICIO: 2023

Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/07/2023 Hora : 03:41 p.m. USUARIO: JENNY.MORENO

Pagina: 1 de 1

Orde	n de Pago No.:	16835
	4,500.00	

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4133

Fecha de Emision: 12/7/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARCIAL RUBITT RODRIGUEZ ESCALANTE La Cantidad en Letras; CUATRO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 06151967006940

Descripcion:

Pago por concepto de brindar serviclos de mantenimiento de las áreas verdes, limpieza, corte de grama, fumigación y fertilización del Parque Central de Lamaní el día 12 de Julio del 2023.

CODIGO		
13.04.002.002.00	PROYECTO / OBJETO GASTO	
	(Embellecimiento de obras publicas Parques, lugares de recreo)	MONTO
	RETENCIONES	4,500.00

A PROPERTY OF THE PARTY OF THE		4,500	5.00
CODIGO	RETENCIONES		
	DESCRIPCION		
		MONTO	
	T	otal de retenciones:	
		0	0.00

	RESEITEN AT		0.00
CODIGO	NEGET AF	ECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		MONTO
		••	4,500.00
		Monto To	tal:

			monto rotal;	4,500.00
SUBTOTAL	R	ESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
- RETENCIONES				
TOTAL				4,500.00
	- Common of the			4.500.00



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Identidad No.:

0s+js/j9JmdzkX+dFED31yeYdH0EE45XyX1bWYlAexvyIOXRf8s+bA3CrNQJqAEua6KfUOHa3i5yaaMMtc589MBxZZf1cnH0yulMJN0olqix7mkE69yFWfZ78kvkT48

12/07/2023 03:41:37 p.m.





Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Constancia

Lamaní, Comayagua 12 de Julio del 2023.

El suscrito jefe la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por este medio hace constar que él Sr. MARCIAL RUBITT RODRIGUEZ ESCALANTE, con numero de identidad 0615-1967-00694. Brindo el servicio de mantenimiento y limpieza y fumigación del parque central de Lamaní Por lo tanto solicito el pago de 4,500.00 lempiras exactos.

AUTORIZACIÓN ALCALDESA



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REMODELACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL PARQUE CENTRAL

Nosotros, NELLY MARIA BONILLA VELÁSQUEZ, mayor de edad, soltera, pasante de la carrera de ingeniería Química, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el Barrio Chuquilque, del Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad 0307-1991-00065 quien en su condición de alcalde municipal del municipio de Lamaní, electa a través del sufragio de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, certificada por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 para periodo comprendido 2022-2026, con capacidad para celebrar este tipo de actos y MARCIAL RUBITT RODRIGUEZ ESCALANTE, Mayor de edad, hondureño, con domicilio en Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán, con numero de identidad 0615-1967-00694.

PRIMERA. OBJETO: Es materia del presente contrato la prestación de servicios, de mantenimiento de áreas verdes del Parque Central. El contratista se obliga a prestar sus servicios a favor de la Municipalidad de Lamaní. Para hacer mantenimiento en las siguientes plantas: camarón, durantas, chifleras, plubango, lxoras, eugenia, piedra armon y medera mosh en . Así mismo incluye apodar los Arboles, mantenimiento de plantas, Limpieza del Parque, Corte de grama, Fumigación y fertilización.

SEGUNDO. - PRECIO: El valor del contrato será CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS, (5,142.85 L.) que incluye el 12.50%, que se retendrá automáticamente de dicho valor. Los cuales se pagaran una vez que se dé por finalizado el trabajo en la Tesorería Municipal.

TERCERO.- PLAZO Y TERMINACIÓN. El plazo para la ejecución del presente contrato será de un día contado a partir de la firma del presente contrato. Así mismo el presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

QUINTO. SECION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

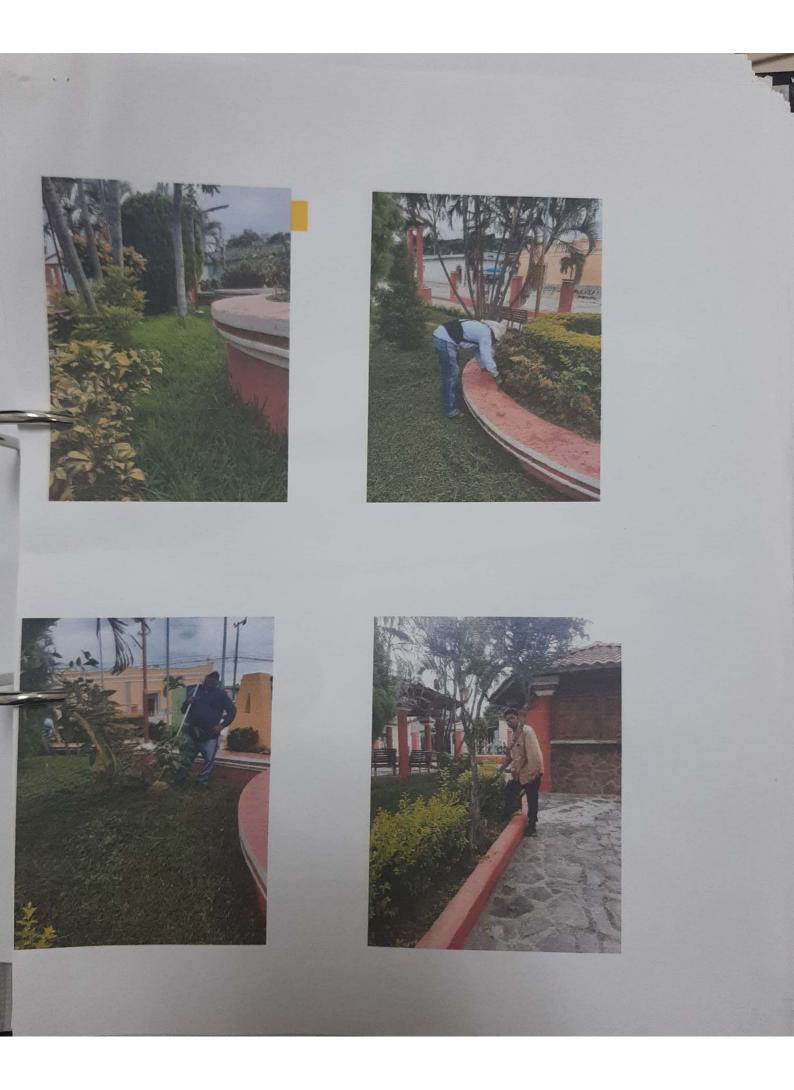
Las partes suscriben el presente documento, a los días 12 del mes de Julio del año 2023 en el Municipio de Lamaní Departamento de Comayagua.-

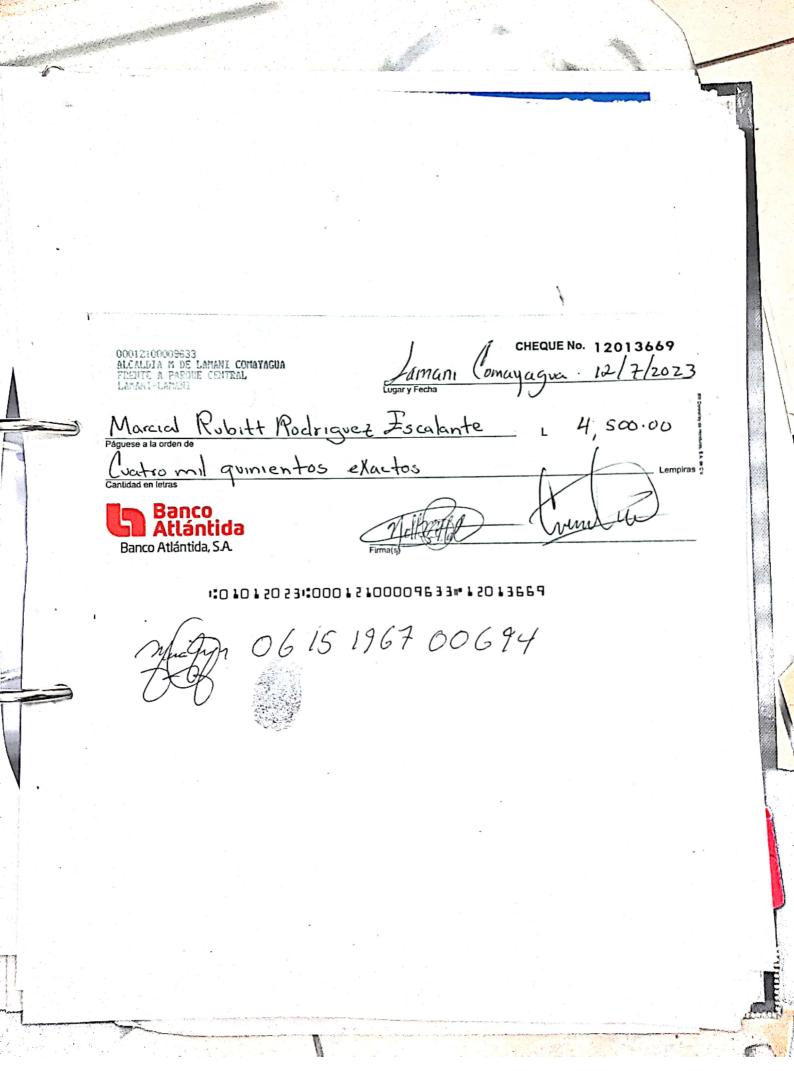
L RODRIGUEZ

NELLY BONILLA











Municipalidad de Lamani Departamento de Comayagua, Honduras C.A. Barrio el Centro frente al Parque Central Tele-fax: 2777-20-02

E-mail: lamanialcaldia@yahoo.es
RECIBO N° 541 RECIBO POR LPS. 4, 500.00
vo Marcial Ribitt Rodriguet Iscalante
CON NUMERO DE IDENTIDAD/RTN, 0615 - 1967 006940
RECIBI DE MUNICIPALIDAD DE LAMANI, COMAYAGUA LA CANTIDAD DE LPS. 4, 500.00
ENLETRAS <u>cuatro</u> mil quinientos
CON NUMERO DE CHEQUE 1201 3669
por concepto de: pago por brindar Dervicus de mantenimien to de las areas verdes, limpieza, corte de grama, Funia
de las areas Verdes, limpieta, corte de grama, funia
un y tertilization del l'arque Central de Lamani e
dea 12/07/2013
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO LA PRESENTE, EN LAMANI,
COMAYAGUA A LOS 12 DIAS DEL MES DE Julio AÑO 2023
Mufrys
FIRMA O HUELLA DE RECIBIDO CONFORME

12/07/2023 09:27:07 a.m.